Buena práctica de información y publicidad FSE: *FP: sociedade da información e oferta modular para adultos*

Se presenta como buena práctica la actuación consistente en la formación desarrollada en los ciclos de formación profesional relacionados con la sociedad de la información y ciclos formativos de oferta modular para personas adultas, llevada a cabo por la D. X. de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.

Anualmente la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria hace pública en el Diario Oficial de Galicia, durante el mes de junio, la oferta de las enseñanzas de formación profesional que se desarrollarán durante el curso escolar que comienza en el mes de septiembre del año en que se publica la oferta.

Son dos órdenes, una de ellas relativa a la oferta de ciclos formativos de grado medio y superior por el régimen ordinario, de curso completo y en modalidad presencial. La otra, relativa a la oferta de ciclos formativos de grado medio y superior, modulares en el régimen de personas adultas, en las modalidades de presencial, semipresencial y a distancia.

Mediante esta actuación se están potenciando los ciclos formativos de las familias profesionales de informática (ciclo de grado medio de sistemas microinformáticos y redes, ciclo superior de administración de sistemas informáticos en redes y ciclo superior de desarrollo de aplicaciones informáticas) y de electricidad y electrónica (ciclo superior de sistemas de telecomunicación e informáticos y ciclo medio de instalaciones de telecomunicaciones) que se imparten en los centros educativos públicos.

La finalidad es preparar a los alumnos y las alumnas para la actividad en un campo profesional y su capacitación para el desarrollo cualificado de las diferentes profesiones de este sector productivo, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que se puedan producir a lo largo de su vida.

Durante el año 2014 se impartieron un total de 110 ciclos formativos de formación profesional específica (sin incluir los ciclos de la modalidad semipresencial-a distancia), 50 ciclos de grado medio y 60 ciclos de grado superior. El alumnado que cursó ciclos formativos fue de 4.104. De ellos, los beneficiarios que finalizaron con éxito un ciclos formativo fueron 1.129 (951 alumnos y 178 alumnas).

Esta actuación se considera una buena práctica porque cumple con los siguientes criterios:

Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.

Se realizan reuniones específicas con los centros y la inspección educativa para todo lo relativo al cumplimiento de la normativa europea a los fondos europeos en general y en particular la normativa específica del FSE. Normalmente se realizan dos reuniones con los centros educativos, una en el momento en que se aprueban las operaciones y coincidiendo con el curso académico y otra en el mes de mayo, previa a la finalización del curso académico. Se aprovechan esas reuniones para comunicar cuestiones transversales al programa operativo, recalcando en lo que se refiere a las medidas de información y publicidad, lo siguiente:

- Los centros deben informar, dejando constancia material, al profesorado y al alumnado afectado sobre la cofinanciación de las horas lectivas de los ciclos formativos impartidos y que forman parte integrante de la operación.

- En los centros educativos se informará en los tableros de anuncio o en la página web si la tiene, de la ayuda del FSE en los ciclos formativos de FP.

- También se les informa que toda la documentación relacionada con las operaciones a cofinanciar, deben incluir el emblema de la Unión europea, la referencia al Fondo Social Europeo y la leyenda “O FSE inviste no teu futuro”. También se recomienda incluir la referencia al Programa Operativo de FSE de Galicia 20072013.

Adecuación de las actuaciones a los objetivos perseguidos

Para hacer realidad el derecho al trabajo, la libre elección de profesión u oficio o la promoción a través del trabajo tiene suma importancia la formación profesional tanto en su vertiente profesional como social. La cualificación profesional que proporciona esta formación sirve tanto a los fines de la elevación del nivel y calidad de vida de las personas como a los de la cohesión social y económica y del fomento del empleo. Los 110 ciclos formativos de formación profesional específica llevados a cabo se adecúan a los objetivos perseguidos.

Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades

En los textos de estas actuaciones se ha utilizado un lenguaje neutro, poniendo especial cuidado en no hacer uso en ningún momento de lenguaje sexista o discriminatorio. En las imágenes se ha cuidado la representación equitativa de hombres y mujeres o, en todo caso, sin incluir ninguna imagen que pudiera generar estereotipos de género.

Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

Se han llevado a cabo múltiples acciones de difusión como la elaboración de 23 folletos, uno por cada familia profesional; un cartel en el que se recoge información de toda la oferta de ciclos formativos que se imparte en la Comunidad Autónoma; un folleto-guía para profesores y alumnos sobre la intervención del FSE en las diferentes actuaciones puestas en marcha en educación con información sobre la contribución de los fondos estructurales de la Unión Europea a la mejora de la calidad de la educación y de la formación del capital humano.

Estas publicaciones se han distribuído entre todo el alumnado y profesorado y en los centros educativos que imparten estas enseñanzas específicas. Además en todos los eventos como ferias, exposiciones, muestras, foros, salones, etc. en los que participa la Consellería de de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria, como las ferias de muestras de Vegadeo, A estrada, Silleda o las de Previsel, Franquiatlántico, Forum Carballo, Fegama, Termatalia o Salimat se ha hecho visible la participación del FSE y se han distribuído estyas publicaciones.

El objetivo de difusión de los fondos ha quedado perfectamente cubierto con las actuaciones llevadas a cabo.

Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

Todos los centros educativos que imparten la formación profesional así como sus alumnos y profesores, objetivo diana de la comunicación, han recibido información a través de folletos, carteles, guías…sobre los ciclos formativos de las familias profesionales de informática y de electricidad y electrónica que se imparten en centros educativos. Además a través de la participación en eventos referidos anteriormente, como ferias, exposiciones, muestras, foros, salones, etc. el público en general tuvo acceso a esta información.

Evidencia de un alto grado de calidad

La campaña de información está pensada para su impacto positivo en la población educativa del mundo de la formación profesional y esto se logra con los carteles que incluyen toda la oferta de ciclos y que se hacen visibles en todos los centros. Además, tanto a través de la pg. web http://www.edu.xunta.es/fp/plan-de-formacion, como del folleto guía que se utiliza en cada aula al principio de cada curso se proporciona información detallada sobre la contribución de los fondos estructurales de la Unión Europea a la mejora de la calidad de la educación y de la formación del capital humano.

Uso de nuevas tecnologías de la información

La página web de la Consellería (http://www.edu.xunta.es/fp/plan-de-formacion) para la difusión general y la pizarra digital para la información y manejo individual han sido las nuevas tecnolgías mas importantes, utilizadas para completar la información descrita a través de la cartelería, folletos y folletos-guía.

Onde informarse

Departamentos de orientación dos centros educativos

Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria
Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa

Edificio Administrativo de San Caetano
SANTIAGO DE COMPOSTELA
Teléfonos 981 544 400 - 981 544 376
dxefpie@edu.xunta.es

www.edu.xunta.es/fp

galicia

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
"O FSE inviste no teu futuro"

XUNTA DE GALICIA